

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2013**

### **IFE: 41 ORGANIZACIONES AÚN BUSCAN REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS**

De acuerdo con el seguimiento del Instituto Federal Electoral (IFE) al proceso de construcción de nuevos partidos políticos, de las 52 organizaciones que notificaron oficialmente su determinación de obtener dicho reconocimiento, 41 continúan en el trámite, toda vez que 11 no acreditaron los requisitos legales mínimos ni atendieron satisfactoriamente los requerimientos que les hizo el Instituto para subsanarlo. Lo anterior fue dado a conocer por Marco Antonio Baños, consejero del IFE, quien señaló que hasta el momento solamente una agrupación, Fuerza Autónoma Mexicana, intentó infructuosamente realizar una primera asamblea estatal en Oaxaca sin acreditar el quórum mínimo de 3 mil militantes. Recordó que a lo largo del año las 41 organizaciones que mantienen su pretensión deberán realizar 20 asambleas estatales con un mínimo de 3 mil militantes o 200 asambleas distritales con 300 simpatizantes en lo que resta de 2013. Asimismo, deberán acreditar al menos 220 mil militantes en total para acreditar el mínimo legal para obtener el registro. (LA JORNADA, P. 16, ALONSO URRUTIA)

### **DIPUTADOS DEL PRI Y PVEM ARREBATAN AL PRD EL CONTROL DE LA COMISIÓN MONEX**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados decidió, por mayoría, remover de la presidencia de la Comisión Especial para Investigar a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) (conocida como comisión Monex) a Roberto López Suárez, integrante de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Para concretarse la remoción, esa determinación deberá someterse a votación ante el Pleno y la mayoría de los legisladores, a la par, elegirá al sucesor de López Suárez. Esa responsabilidad recaerá en José Rangel Espinoza, quien además preside la Comisión Jurisdiccional. En el transcurso de la sesión ordinaria se pretendía que se enlistara en el orden del día la remoción de López Suárez; no obstante, los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y PRD acordaron darse tiempo para suavizar la negociación, y allanar el camino para los trabajos de la comisión Monex. También en esa instancia se consideró inviable la comparecencia de Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE); de Octavio Romero Oropeza, ex oficial mayor en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la ciudad de México, y de Alberto Baz, procurador fiscal de la Federación. Al someterse a la consideración de los asistentes a la reunión, se decidió echar abajo la asistencia de esos personajes. (LA JORNADA, P. 14, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **EMPLEA IEDF A CONSEJERO DESTITUIDO**

Diana Talavera, consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), confirmó que Luigi Paolo Cerda, quien fue destituido como consejero electoral el 13 de marzo, se desempeña como director de Evaluación, Formación y Desarrollo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo de dicho organismo. Cerda volvió al puesto que ocupaba antes de diciembre de 2012, vacante desde entonces. "Luigi es un director de área. Cualquier tipo de nombramiento lo tenemos que ver los consejeros, pasará por el Consejo General. Ahorita está ahí trabajando", dijo la consejera. (REFORMA, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2013**

### **IMPULSAN PACTO POR EL DISTRITO FEDERAL**

Dirigentes de la oposición y coordinadores de bancadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) impulsan la conformación de un pacto por la ciudad, en coordinación con el gobierno capitalino, propuesta a la que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acepta sumarse. Con una agenda prioritaria en ejes de seguridad, movilidad y desarrollo urbano, principalmente, Mauricio Tabe y Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, presidentes de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en el DF, respectivamente, aseguraron estar dispuestos a trabajar de la mano con la actual administración. En tanto, Federico Döring, coordinador de la bancada panista, urgió a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, a que defina su interacción con los partidos de oposición, pues pese a que se ha hecho la invitación al diálogo, no ha habido respuesta. Al respecto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que la iniciativa de elaborar un pacto por la ciudad, es apoyada por el gobierno capitalino. Aunque no precisó fecha, aseguró que Héctor Serrano, secretario de Gobierno local, ya tiene instrucciones para construir esa agenda (REFORMA, P. 6, ÓSCAR DEL VALLE Y MANUEL DURÁN)

### **PIDE OMBUDSMAN CASTIGAR A SUBSECRETARIO DE SSP**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) demandará al gobierno capitalino investigar y sancionar a Luis Rosales Gamboa, actual subsecretario de Seguridad Pública (SSP). Mediante una recomendación que se hará pública hoy, el ombudsman local solicitará investigar también a Darío Chacón, ex subsecretario de Operación Policial de la misma SSP, por la inoperatividad que tuvieron ambos jefes policiacos frente a las manifestaciones violentas del 1 de diciembre cuando Enrique Peña Nieto rindió protesta como Presidente de la República.(REFORMA, P. 1, LUIS CRUZ)

### **Durango**

#### **Explota el PT mina escolar**

Con recursos públicos, líderes del Partido del Trabajo (PT) en Durango controlan un sistema educativo irregular que da cobijo en la nómina a líderes partidistas, ex legisladores y a sus familiares. El sistema conocido como Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), bajo la administración del PT, opera en esa entidad 10 centros de educación preescolar, tres primarias, una secundaria y un bachillerato. Los CADI's fueron fundados por Alejandro González Yáñez, ex senador y líder moral del PT en esa entidad, y por María de Jesús Páez Güereca, dirigente del PT y actual presidenta del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en Durango. La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el gobierno estatal consideran que el sistema CADI opera de manera irregular, pues tiene su propio plan educativo y maneja de manera discrecional recursos que son aprobados por la Cámara de Diputados sin rendir cuentas. (REFORMA, P. 1, SONIA DEL VALLE)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2013

### MICHOACÁN

#### EJECUTAN A EMPRESARIO EN MICHOACÁN

Virgilio Camacho Cepeda, ex candidato a diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) y directivo de la siderúrgica Arcelor Mittal, fue asesinado ayer. El homicidio presentó rasgos similares a los de las ejecuciones del crimen organizado: un tiro en la cabeza y el abandono del cadáver en una brecha, donde fue hallado por vigilantes del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, de acuerdo con la información de la Policía Ministerial local. Camacho Cepeda, de 63 años, se desempeñaba como director de Relaciones Institucionales en la acerera asentada en Lázaro Cárdenas, era propietario de restaurantes en la región y contendió en 2003 por la diputación federal del distrito con cabecera en ese municipio, abanderado por Acción Nacional. Miguel Chávez Zavala, líder estatal del PAN, declaró que “el partido exige resultados en las investigaciones y castigo con todo el peso de la ley a los responsables de este cobarde asesinato”. Salvador Vega Casillas, senador panista, acusó al gobierno michoacano de propiciar un clima de inseguridad en el estado por la falta de acciones y resultados en esta materia. Por otra parte, la empresa Arcelor Mittal México publicó una esquela por el fallecimiento de Camacho Cepeda. (REFORMA, P. 10 Y 17, STAFF)

#### “RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA ELECTORAL GARANTIZAN EL RESPETO A LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES”: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la correcta argumentación y motivación de las resoluciones judiciales en materia electoral constituyen un componente imprescindible de las democracias modernas y tienen como finalidad garantizar el respeto a las libertades fundamentales en el contexto del Estado de derecho. Al encabezar la presentación de la Colección Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras, en el auditorio José Luis de la Peza de la Sala Superior del TEPJF, el magistrado señaló que a través de estas publicaciones se hará del conocimiento de los funcionarios electorales y del público en general, el alcance de los derechos fundamentales y la manera en que la actividad jurisdiccional ha contribuido al desarrollo de la vida política. “Corresponde a la judicatura contemporánea, un insustituible rol en la definición del contenido de las libertades, especialmente cuando entran en colisión derechos fundamentales o bienes jurídicos de la máxima relevancia, como el caso de contraponer la libertad de expresión a la preservación de la equidad en la contienda electoral”, dijo el magistrado Luna Ramos. Por su parte, Sergio Arturo Guerrero Olvera, titular de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del TEPJF, explicó los alcances de la obra: “Creemos que conocer las sentencias que emplean argumentos jurídicos novedosos, los enfoques especializados que tienen algunos tribunales en el mundo relativos a los derechos político-electorales, permite a los magistrados, a las magistradas y al personal jurídico de este tribunal, contribuir al mejor desempeño de sus funciones”. En el primer número de la Colección, se analiza el contenido de la sentencia Citizens United, Apellante v. Federal Election Commission, en la cual la Corte Suprema de los Estados Unidos de América examina la constitucionalidad de la normativa electoral federal, que regula la participación de asociaciones de personas y sociedades mercantiles en los procesos comiciales, expresando su apoyo o rechazo a los contendientes y el grado de aportación que pueden generar en las campañas. Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, y David Cienfuegos Salgado, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fueron los encargados de realizar el estudio preliminar de la sentencia y con esa calidad participaron en la presentación de la Colección. (TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2013**

### **OAXACA SERÁ SEDE DE LA JORNADA NACIONAL DE DIFUSIÓN DE LA JURISPRUDENCIA ELECTORAL**

Todo está listo para que el próximo 12 de abril la capital oaxaqueña sea sede de la Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, la cual tendrá lugar en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), así como en la Capilla del Rosario del Centro Académico San Pablo. Las actividades auspiciadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) iniciarán a las 9:00 horas con la inauguración y firma de convenio en la que intervendrán el magistrado José Alejandro Luna Ramos, presidente del TEPJF; Gabino Cué Monteagudo, gobernador de Oaxaca; Manuel de Jesús López López, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJO); Alfredo Lagunas Rivera, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca (TSJO); Ana Mireya Santos López, presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), y Eduardo Martínez Helmes, rector de la UABJO. Tras el breve acto de inauguración del evento tendrá lugar la Mesa 1, Jurisprudencia en materia de derecho de acceso al cargo, la cual será impartida por Felipe de la Mata Pizaña, secretario general de Acuerdos del TEPJF; Juan Jorge Bautista Gómez, director de la Facultad de Derecho de la UABJO, y René Hernández Reyes, magistrado del Tribunal Electoral de Oaxaca. A las 11:30 horas iniciará la Mesa 2, Jurisprudencia en materia de libertad de expresión en materia electoral, a cargo de Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, y Rubén Becerra Rojasvértiz, coordinador de Asesores de la Presidencia del máximo tribunal del país en materia electoral. En tanto, la Mesa 3 dará inicio a las 13:15 horas con el tema Jurisprudencia en materia de control constitucional de leyes electorales, impartida por Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral; Miguel Salcido Romero, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., y Adín de León Gálvez, presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF.(ENFOQUEOAXACA.COM, EDWIN ESCALANTE)

### **CONFIRMA TEPJF ALIANZA COMPROMISO POR BAJA CALIFORNIA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el registro de la coalición Compromiso por Baja California, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social, para contender en las elecciones del 7 de julio próximo, en las que se elegirá gobernador de la entidad y se renovarán el Congreso local y los ayuntamientos. En sesión pública, los magistrados aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que propuso confirmar la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California (TJEPJEB), al considerar inoperantes los agravios formulados por la coalición Alianza Unidos por Baja California, conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y el Partido Estatal de Baja California. Lo anterior, al considerar que los órganos competentes del PRI aprobaron la suscripción de dicho convenio de coalición, lo que fue acreditado oportunamente ante la autoridad administrativa electoral local. (RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, RED POLÍTICA, LAURA SÁNCHEZ; ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2013**

### **IFE LANZA SISTEMA PARA CONSULTAR ELECCIONES DE 2012**

El Instituto Federal Electoral (IFE) presentó su Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2011-2012 con todos los datos e incluso actas electorales de la elección pasada y la actualización del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012, en el que están contenidos datos de más de dos décadas de procesos electorales en el país. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, aseguró que poner a disposición de la sociedad esa información y las herramientas tecnológicas que permiten su estudio representan un ejercicio de transparencia sin precedente. Los datos, disponibles en el portal web del Instituto, contienen incluso un módulo para visualizar las actas de todas las casillas instaladas en la elección de 2012, tal como fue posible consultar durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2012 (PREP) y pueden consultarse votaciones a nivel casilla para las elecciones de Presidente, senadores y diputados. Entre otros datos, pueden consultarse la cantidad de casillas recontadas en cada una de las elecciones del Proceso Electoral Federal, y conocer la conformación histórica de las cámaras de Senadores y Diputados de 1991 a la fecha. Por ejemplo, están contenidos los datos de los 240 mil 790 paquetes electorales de las tres elecciones, que fueron recontados en el proceso electoral federal 2012, además de los datos de los mil 125 paquetes que fueron recontados por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

### **RECHAZA PRD ALIANZA CON TRICOLOR EN CHIHUAHUA**

La Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) rechazó con 11 votos en contra, de 13, la alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chihuahua. Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del sol azteca, informó que durante la reunión que sostuvo este martes la CPN del partido, se registró una votación claramente mayoritaria en contra de la alianza con el tricolor y no descartó que el PRD plantee una revisión a la decisión tomada por la dirigencia estatal ante el Consejo Nacional. Por su parte, Hortensia Aragón, vicepresidenta del Consejo Nacional del PRD, criticó la decisión de la cúpula del sol azteca y aseveró que su partido no pudo ponerse a la altura de las circunstancias y de las necesidades de los perredistas en Chihuahua. Adelantó que en breve recurrirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para inconformarse por lo que consideró una clara violación al legítimo derecho que tiene cada dirección estatal del partido a resolver su propia política de alianzas. Al respecto, Librado Tarango, secretario general del PRD en dicho estado, también dijo que llevarán el asunto a tribunales. (EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; EL UNIVERSAL, P. 15, CARINA GARCÍA; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN)

### **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) número 1/2013, del 1 de abril de 2013, relativo a la implementación de una cuenta de correo electrónico para la recepción de los avisos de interposición de medios de impugnación. Lo anterior, considerando que conforme los artículos 99, párrafos primero y décimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 184, 186, fracción VII, y 189, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 3 del Reglamento Interno, el TEPJF es, con excepción de lo dispuesto en la fracción II, del artículo 105 constitucional, la máxima autoridad en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación (PJF), y está facultado, a través de su Sala Superior, para emitir los acuerdos generales que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones y su funcionamiento. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2013

### NEGOCIA CNTE LIBRE TRÁNSITO Y PREPARA MARCHA EN EL DF

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amagó a la Secretaría de Gobernación (Segob) con romper el diálogo y estallar en paro nacional de labores si alguno de los profesores que se oponen a la reforma educativa es aprehendido. Al término de una reunión que líderes del gremio sostuvieron con funcionarios de la Segob, Juan José Ortega Madrigal, secretario general de la sección 18 en Michoacán, reveló que una de sus exigencias fue "libre tránsito" para quienes participan en las movilizaciones magisteriales y también pidieron al gobierno federal no ejecutar las órdenes de aprehensión en contra de los maestros disidentes de Guerrero. Ortega Madrigal señaló: "desde luego que no podemos instalar una mesa de diálogo con la posibilidad de que cualquiera de nosotros pueda ser detenido". Por su parte, Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, descartó que las protestas de profesores en su estado puedan radicalizarse o puedan sumarse a su lucha otras organizaciones ajenas al magisterio. En conferencia realizada en el Senado de la República, Cué resaltó que a diferencia de Guerrero, con quien se solidarizó, las acciones de los profesores en su estado han sido pacíficas, además de que en Oaxaca no hay grupos de autodefensa. En las próximas horas, maestros provenientes de 10 entidades, y representaciones de los movimientos Regeneración Nacional (MORENA) y estudiantil #YoSoy132, además de organizaciones sociales y campesinas, realizarán hoy una marcha en el Distrito Federal para demandar la derogación de la reforma a la educación. Los maestros de Oaxaca y Guerrero sólo acudirán con una representación, debido a que en sus entidades fueron convocadas megamarchas para demandar a Gabino Cué y Ángel Aguirre la solución al conflicto magisterial. La marcha partirá del Monumento a la Revolución hacia el Palacio de Justicia de San Lázaro donde los manifestantes entregarán miles de amparos en contra de las modificaciones de los artículos 3 y 73 constitucionales. (REFORMA, P. 5, ANTONIO BARANDA Y MARIEL IBARRA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, LORENA LÓPEZ; EL UNIVERSAL, P. 1, 5, 6 Y 7, ARIADNA GARCÍA, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NURIT MARTÍNEZ)

### "PRIORIDAD, MÉXICO EN PAZ": PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aceptó en Tokio, ante los principales hombres de negocios de Japón, que durante los últimos años se agudizó el clima de violencia en el país y por ello hoy se aplica una estrategia integral para recuperar la paz y la tranquilidad en el país. Recordó que en 2005 se firmó el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón que permitió en 2012 que el intercambio comercial entre estos países fuera superior a los 20 mil millones de dólares. Agregó que se trabaja para lograr la transformación nacional y que su prioridad es recuperar la paz. Subrayó que a cuatro meses de haberse iniciado su administración, tiene muy claro el rumbo a seguir en los próximos años y en dónde concentrar el esfuerzo para detonar el potencial de México. Recalcó que se ha propuesto asegurar como prioridad un México de paz y de tranquilidad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### ADVIERTEN SANCIÓN A PARTIDOS MOROSOS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) advirtió que habrá sanciones que van desde multas y congelación de cuentas bancarias hasta embargos contra los partidos políticos que incumplan con sus obligaciones fiscales. Excélsior informó que los partidos adeudan al menos 200 millones de pesos al Estado, de los cuales 170 millones son por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que no fueron declarados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El SAT explicó que las medidas contra los morosos son similares a las que se aplican a las personas físicas y morales. Detalló que los partidos políticos, pese a que generalmente no son contribuyentes del ISR, tienen la obligación de retenerlo cuando se trata de sus empleados por concepto de sueldos y salarios pagados, e indicó que dicha retención debe ser enterada a más tardar el día 17 del mes siguiente al de la retención. (EXCÉLSIOR, P. 1, 6 Y 7, JORGE RAMOS)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2013**

### **AVANZA LEY DE TELECOMUNICACIONES; AL PLENO LA PRÓXIMA SEMANA**

Los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Radio, Televisión y Cinematografía, y Comunicaciones y Transportes del Senado trazaron la ruta final de la reforma en telecomunicaciones, por lo que se prevé su votación en el Pleno el próximo 18 de abril. Raúl Cervantes, Graciela Ortiz, Javier Lozano Alarcón y Alejandra Barrales, senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, acordaron realizar durante lo que resta de esta semana audiencias públicas para que el próximo lunes se apruebe en Comisiones Unidas, y el jueves en el Pleno, pues por ser constitucional requiere de dos sesiones. Luego de una reunión a puerta cerrada, los legisladores acordaron que después de escuchar a especialistas y técnicos en la materia, el viernes harán una mesa sobre competencia económica, con lo que finalizarán la primera etapa de la búsqueda de consensos para dar paso a dictaminar en comisiones y posteriormente en el Pleno. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

### **REVELAN PLAN PARA ASESINAR A LÓPEZ PORTILLO**

El gobierno de Estados Unidos (EU) analizó en 1976 la posibilidad de un plan del presidente Luis Echeverría para asesinar al Mandatario electo, José López Portillo, y extender su mandato, según un cable diplomático revelado por Wikileaks. De acuerdo con el cable 11652 GDS, del 6 de agosto de 1976, titulado Tensando lo Impensable, el entonces Embajador de EU escuchó el rumor del posible asesinato de López Porrillo luego de su designación como candidato. Periódicamente desde entonces, según la información, los rumores sobre un complot para asesinar a López Portillo fueron más frecuentes. (REFORMA, P. 2, STAFF)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **LA DIVISA DEL PODER/ TIRAN ALIANZA PRD-PRI/ ADRIÁN TREJO**

La Comisión Política Nacional del PRD tiró la colación que su comité estatal en Chihuahua había acordado con el PRI, el PT, el Movimiento Ciudadano y el Panal, de cara a las elecciones del 7 de julio. La comisión votó en contra (11 votos, dos a favor y una abstención), debido a que consideró "antinatural" que el PRD fuera en alianza con el PRI en la elección de alcaldes y diputados locales. Sin embargo, los impulsores del acuerdo acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues consideraron que la Comisión Política Nacional violentó el derecho que tienen a decidir con quién aliarse. Pero el recurso, si se presenta, no tiene probabilidades de pasar. Recuerde usted lo que sucedió en Veracruz, precisamente. (EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, ADRIÁN TREJO)

#### **TRAS BANDERAS/ JUSTICIA ELECTORAL, LATO SENSU/ SERGIO J. GONZÁLEZ M.**

Al escuchar la frase "justicia electoral" nos imaginamos una sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación. Vemos de inmediato en una sesuda discusión jurídica sobre la naturaleza de algún derecho político-electoral del ciudadano o sobre las inconsistencias o aciertos de determinada resolución de este o aquel órgano electoral estatal. Hoy acudo a la otra concepción de la justicia electoral; la que los expertos llaman lato sensu o sentido amplio. Ese enfoque dilatado es el que quiero apuntar hoy. Así, "justicia electoral" significa entonces elecciones parejas o justas, como las denomina Dennis F. Thompson, profesor de filosofía política de la Universidad de Harvard, en su extraordinaria obra Elecciones Justas. Creando un proceso electoral justo en los Estados Unidos (Universidad de Chicago, 2004). Desde el prólogo, el autor afirma que una elección justa debe serlo inclusive desde el método en el que los precandidatos acceden a la boleta electoral. ¡Nada más, pero nada menos! (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, SERGIO J. GONZÁLEZ M.)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios